

30 de junio de 1999

**HECHO RELEVANTE**

La Junta General Ordinaria celebrada el día 28 de junio, ha aprobado distribuir un dividendo complementario y definitivo correspondiente a los resultados de 1998 de 15,07 pesetas brutas por acción a partir del día 8 de julio de 1999.

Se emite este comunicado como corrección al de fecha de ayer día 29 de junio de 1999, donde se informó, por error mecanográfico, que el dividendo era de 15 pesetas brutas por acción, cuando corresponde un dividendo de 15,07 pesetas brutas por acción.